Guía docente de la asignatura

Salud Pública (2041153)

Fecha de aprobación: 26/06/2024

Grado	Gı	Grado en Farmacia					Cienc	ias de la Salud	
Módulo	Le	Legislación y Farmacia Social				Materia		Salud Pública	
Curso	5 ⁰	Semestre	1 ⁰	Créditos	6	7	Гіро	Obligatoria	

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Tener conocimientos adecuados sobre las materias de:

- Biometría.
- Ouímica.
- Bioquímica.
- Fisiología.
- Microbiología.
- Inmunología.
- · Parasitología.
- · Farmacología.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Conceptos fundamentales sobre salud y Salud Pública.
- Epidemiología, demografía y método epidemiológico.
- Determinantes de salud.
- Epidemiología de los principales problemas de salud.
- Estrategias de salud pública. Sanidad Ambiental.
- Factores ambientales y su relación con la Salud Pública.
- Organización sanitaria.
- Servicios de salud.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 Identificar, diseñar, obtener, analizar, controlar y producir fármacos y medicamentos, así como otros productos y materias primas de interés sanitario de uso humano o veterinario.
- CG02 Evaluar los efectos terapéuticos y tóxicos de sustancias con actividad farmacológica.



ima (1): Universidad de Granada

- CG03 Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos.
- CG05 Prestar consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como en el ámbito nutricional y alimentario en los establecimientos en los que presten servicios.
- CG06 Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios.
- CG07 Identificar, evaluar y valorar los problemas relacionados con fármacos y medicamentos, así como participar en las actividades de farmacovigilancia.
- CG08 Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.
- CG09 Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.
- CG10 Diseñar, aplicar y evaluar reactivos, métodos y técnicas analíticas clínicas, conociendo los fundamentos básicos de los análisis clínicos y las características y contenidos de los dictámenes de diagnóstico de laboratorio.
- CG11 Evaluar los efectos toxicológicos de sustancias y diseñar y aplicar las pruebas y análisis correspondientes.
- CG12 Desarrollar análisis higiénico-sanitarios, especialmente los relacionados con los alimentos y medioambiente.
- CG13 Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto orales como escritas, para tratar con pacientes y usuarios del centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración en equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.
- CG14 Conocer los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación.
- CG15 Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE44 Conocer y comprender la gestión y características propias de la asistencia farmacéutica en las Estructuras Asistenciales de Atención Primaria y de Atención Especializada en el Sistema Sanitario.
- CE51 Conocer los fundamentos de la salud pública e intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad en los ámbitos individual y colectivo y contribuir a la educación sanitaria, reconociendo los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
- CE52 Conocer, comprender y aplicar las condiciones legales, sociales y económicas relacionadas con el ámbito sanitario y en particular con el medicamento.
- CE53 Conocer los principios éticos y deontológicos y actuar según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional colaborando con otros profesionales de la salud y adquiriendo habilidades de trabajo en
- CE54 Dominar técnicas de recuperación de información relativas a fuentes de información primarias y secundarias (incluyendo bases de datos con el uso de ordenador).



2/9

- CE55 Conocer y aplicar técnicas de gestión en todos los aspectos de las actividades farmacéuticas.
- CE56 Conocer los principios y la metodología científica aplicada a las ciencias farmacéuticas, incluyendo la historia y función social de la Farmacia.
- CE57 Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud, de la legislación sanitaria en general y específicamente la relacionada con los medicamentos, productos sanitarios y asistencia farmacéutica.
- CE58 Conocer las técnicas de comunicación oral y escrita adquiriendo habilidades que permitan informar a los usuarios de los establecimientos farmacéuticos en términos inteligibles y adecuados a los diversos niveles culturales y entornos sociales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

• CT02 - Capacidad de utilizar con desenvoltura las TICs

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El estudiante debe adquirir los conocimientos y la práctica de las herramientas metodológicas imprescindibles en el ámbito de la Salud Pública que sirvan de base a las actuaciones del futuro graduado en Farmacia, especialmente en el plano comunitario. Entre ellos cabe destacar:

- Conceptos fundamentales sobre salud, Salud Pública, Epidemiología, Educación Sanitaria, y Ecología en relación con la salud.
- Conocimientos del método epidemiológico y demografía sanitaria.
- Métodos generales de prevención, determinantes e indicadores de salud, y conocimientos básicos de educación sanitaria necesarios para el ejercicio de las actividades profesionales del farmacéutico.
- Epidemiología y prevención de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Sanidad Ambiental: Factores ambientales y su relación con la salud. Higiene alimentaria.
- Estrategias de Salud Pública, programas de salud y organización sanitaria.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO:

- 1. Conceptos generales.
- TEMA 1. Conceptos fundamentales sobre Salud y Salud Pública. Historia natural de la enfermedad. Estrategias y niveles de prevención.
- 2. Demografía sanitaria y epidemiología.
- TEMA 2. Demografía estática. Pirámides e índices de población. Demografía dinámica: Natalidad y migraciones.
- TEMA 3. Concepto de epidemiología. El método epidemiológico. Epidemiología descriptiva y analítica. Causalidad.
- TEMA 4. Principales diseños epidemiológicos I: El estudio experimental.
- TEMA 5. Principales diseños epidemiológicos II: Estudios de cohortes y de casos y



controles.

• TEMA 6. Validez y fiabilidad en las pruebas diagnósticas.

3. Los principales determinantes y problemas de salud relacionados con el estilo de vida.

- TEMA 7. Determinantes de salud. Salud y desarrollo socioeconómico. Desigualdades en salud.
- TEMA 8. El sistema sanitario. Programas de Salud. Medicamentos esenciales.
- TEMA 9. Educación para la salud.
- TEMA 10. Consumo de drogas como problema de Salud Pública.
- TEMA 11. Dieta y actividad física. Problemas relacionados con la alimentación.
- TEMA 12. Epidemiología general de las enfermedades cardiometabólicas.
- TEMA 13. Epidemiología general del cáncer.

4. Epidemiología y prevención de las enfermedades transmisibles.

- TEMA 14. Enfermedades transmisibles. La cadena epidemiológica. Estrategias generales de control.
- TEMA 15. Inmunización activa y pasiva. Programas de vacunación.
- TEMA 16. Infecciones de transmisión fecohídrica.
- TEMA 17. Infecciones transmitidas por vía aérea.
- TEMA 18. Infecciones transmitidas por contacto.
- TEMA 19. Antropozoonosis. Enfermedades transmitidas por vectores.

5. Protección de la salud. Medio ambiente y salud humana.

- TEMA 20. Sanidad ambiental. Ecología y salud humana. Contaminación del medio ambiente. Concepto de contaminación. Repercusiones sanitarias y socioeconómicas.
- TEMA 21. Técnicas generales de saneamiento en las enfermedades transmisibles. Esterilización. Antisépticos y desinfectantes.
- TEMA 22. Técnicas generales de saneamiento en las enfermedades transmisibles. Desinsectación. Métodos químicos. Desratización.
- TEMA 23. Estudio higiénico sanitario de la atmósfera. Contaminación biótica de la atmósfera.
- TEMA 24. Repercusión sobre la salud de la contaminación ambiental de origen químico. Estrategias de intervención.
- TEMA 25. Aspectos sanitarios del agua para consumo humano. Componentes habituales. Componentes de origen antropogénico. Indicadores químicos de contaminación fecal.
- TEMA 26. Contaminación biótica del agua. Ciclo de contaminación fecohídrica.
 Indicadores microbiológicos de contaminación fecal. Caracteres microbiológicos del agua para consumo humano.
- TEMA 27. Servicios de abastecimiento de aguas. Plantas depuradoras de aguas de consumo. Tratamientos químicos. Coagulación floculación.
- TEMA 28. Desinfección del agua: Principales procedimientos de desinfección.
- TEMA 29. Desinfección del agua: Cloración.
- TEMA 30. Tratamientos sanitarios del agua para consumo. Resolución de problemas prácticos.
- TEMA 31. Estudio higiénico sanitario de las aguas residuales.
- TEMA 32. Procedimientos para la recogida y transporte de los residuos sólidos urbanos. Residuos biosanitarios.
- TEMA 33. Contaminación ambiental por agentes físicos. Efectos sanitarios y medidas de prevención.
- TEMA 34. Higiene y seguridad alimentaria.



Filma (1): Universidad de Gra CIF: Q1818002F

4/9

6. Organización sanitaria.

• TEMA 35. Organización y gestión de servicios sanitarios. Organización sanitaria internacional. OMS.

SEMINARIOS:

Se podrán organizar exposiciones y/o seminarios/talleres, en el horario de clase, de los temas del programa teórico que se indicarán previamente, de acuerdo con problemas de Salud Pública prevalentes o de mayor interés para los estudiantes.

PRÁCTICO

TEMARIO PRÁCTICO:

1. Prácticas de epidemiología:

- PRÁCTICA 1. Cálculo de medidas de frecuencia. Proporción y Odds de Prevalencia, Incidencia Acumulada y Densidad de Incidencia. Análisis básico de un estudio con sentido hacia delante: Obtención de medidas de fuerza (Riesgo Relativo y Razones de Densidad de Incidencia) y de impacto (Riesgo Atribuible, Número Necesario a Tratar y Fracciones Atribuibles).
- PRÁCTICA 2. Análisis básico de un estudio de casos y controles y de un estudio transversal. Razones de Odds. Interpretación de parámetros epidemiológicos.

2. Prácticas de Sanidad Ambiental:

- PRÁCTICA 3. Muestreo de aire para la medida manual de contaminantes. Determinación de partículas en suspensión y óxidos de nitrógeno. Control microbiológico del aire y superficies.
- PRÁCTICA 4. Estudio sanitario del agua de consumo: Determinación de los parámetros fisicoquímicos de mayor interés sanitario. Tratamiento de eliminación de turbidez para las aguas de consumo.
- PRÁCTICA 5. Desinfección del agua (cloración). Determinación de cloro libre y cloraminas: Métodos del dietil-parafenilen-diamina (DPD). Cálculo de la demanda de cloro de un agua: Métodos del punto de ruptura y supercloración.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Argimon Pallás, J.M., Jiménez Villa, J. (2013) Métodos de investigación clínica y epidemiología. 4ª ed. Barcelona, Elsevier.
- Fernández-Crehuet Navajas J. et al. (2016). Piédrola Gil Medicina Preventiva y Salud Pública. 12^a edición. Ed.Elsevier Masson Barcelona.
- Fletcher RH, Fletcher GS, Fletcher SW (2016). Epidemiología clínica. 5ª ed. Lippincott Williams and Wilkins, Wolters Kluwer Health.
- Frías Osuna, A. (2000) Salud Pública y Educación para la Salud. Barcelona. Elsevier Masson.
- Hernández Aguado, I. y Lumbreras Lacarra, B (2018). Manual de Epidemiología y Salud Pública. 3ª ed. Madrid. Editorial Médica Panamericana.
- Heymann DL (ed) (2017). El control de las enfermedades transmisibles. 20 ed. Organización Panamericana de la Salud, Washington.



5/9

- Irala Estévez J, Martínez-González MA, Seguí-Gómez M (2012) Epidemiología aplicada. 2ª ed. Barcelona. Ariel.
- Mandell, G.L., J.E. Bennett y R. Dolin (2015). Principles and practice of infectious diseases. 8^a ed. Churchill Livingstone, USA.
- OMS (2006). Guías de calidad del aire de la OMS relativas al material particulado, el ozono, el dióxido de nitrógeno y el dióxido de azufre. OMS, Ginebra.
- OMS (2011): Guías para la calidad del agua potable. 4ª edición que incorpora la primera adenda. OMS, Ginebra.
- Rodríguez Martínez, J. (2016): Ecología. 4ª ed. Ed. Pirámide, Madrid.
- WHO (2010). WHO guidelines for indoor air quality: selected pollutants. WHO, Copenhagen.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

- Biblioteca Electrónica de la Universidad de Granada: https://biblioteca.ugr.es/bibliotecaelectronica
- Boletín Oficial del Estado: https://www.boe.es/
- Consejería de Salud de la Junta de Andalucía: www.juntadeandalucia.es/salud/
- Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública (UGR): https://saludpublica.ugr.es/
- Instituto de Salud Carlos III: www.isciii.es
- Instituto Nacional de Estadística: https://www.ine.es/
- Ministerio de Sanidad: https://www.sanidad.gob.es
- Organización Mundial de la Salud (OMS): www.who.int
- Organización Panamericana de Salud (OPS): www.paho.org
- U. S. Centers for Disease Control: www.cdc.gov
- U. S. Environmental Protection Agency: www.epa.gov
- U. S. Food and Drug Administration: www.fda.gov
- PREDIMED (Prevención con Dieta Mediterránea): http://www.predimed.es

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 Prácticas de laboratorio y/o clínicas y/o oficinas de Farmacia
- MD07 Seminarios
- MD10 Realización de trabajos individuales
- MD12 Tutorías

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA



Para la evaluación de la asignatura se tendrán en cuenta las siguientes actividades presenciales, asignando la calificación de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Exámenes de los contenidos de las clases 70%

teóricas

Asistencia, rendimiento y examen de las clases 15%

prácticas

Actividades de los contenidos teóricos 10% Asistencia a las clases teóricas 5%

Se realizará el examen final en la fecha establecida en la Organización Docente de la Facultad. El examen de teoría constará de preguntas de tipo test y un problema de saneamiento. Las preguntas de test correctamente contestadas sumarán 1 punto; por cada respuesta incorrecta se descontará 0,25 puntos.

El examen de las prácticas se realizará el mismo día del examen de teoría. Este examen podrá constar de preguntas de tipo test, preguntas a desarrollar o de los dos tipos a elección del profesorado.

Es condición indispensable para aprobar la asignatura alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima posible en el examen de teoría. Sólo si se alcanza esta puntuación en el examen se sumarán los puntos obtenidos en las diversas actividades presenciales durante el curso (asistencias, actividades y prácticas) para la calificación final. Para aprobar la asignatura, además de aprobar el examen de los contenidos de las clases teóricas, se deberá alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima posible sumando todas las actividades presenciales.

NORMAS DE REALIZACIÓN Y CONDICIONES INDISPENSABLES DE TODOS LOS EXÁMENES DE LA ASIGNATURA:

Para poderse examinar el estudiante debe estar matriculado (debe figurar en las listas oficiales), siendo indispensable acudir provisto del DNI o pasaporte (se excluyen otros documentos de identidad, y el número del documento presentado debe coincidir con el que aparece oficialmente en las listas y actas). Si un estudiante se examina sin estar matriculado, o ha sido excluido de las listas oficiales por no estar al corriente del pago de los plazos de matrícula, su examen será invalidado. No se permitirá la presencia de teléfonos móviles a la vista, ni conectados. Se puede usar calculadora, pero no se podrá intercambiar con otro estudiante durante el examen. Las respuestas del examen test tienen que ser pasadas a la plantilla dentro del tiempo correspondiente (no se corregirán los exámenes que no estén pasados a la plantilla, ni se concederá tiempo adicional para pasar las respuestas).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo teniendo en cuenta las siguientes actividades, asignando la calificación de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Examen de los contenidos de las clases teóricas 80%

Examen de las clases prácticas 20%

Se realizará en la fecha establecida en la Organización Docente de la Facultad. El examen teórico constará de preguntas tipo test y un problema de saneamiento. Las preguntas de test correctamente contestadas sumarán 1 punto; por cada respuesta incorrecta se descontará 0,25 puntos.

El examen de los contenidos de las clases prácticas podrá constar de preguntas de tipo test, preguntas a desarrollar o de los dos tipos a elección del profesorado.

Es condición indispensable para aprobar la asignatura alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima posible en el examen de los contenidos de las clases teóricas. Sólo si se alcanza esta puntuación en este examen se sumarán los puntos obtenidos en el examen de las clases prácticas para la calificación final. Para aprobar la asignatura, además de aprobar el examen teórico, se



deberá alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima posible sumando la puntuación del examen teórico y práctico.

NORMAS DE REALIZACIÓN Y CONDICIONES INDISPENSABLES DE TODOS LOS EXÁMENES DE LA ASIGNATURA:

Para poderse examinar el estudiante debe estar matriculado (debe figurar en las listas oficiales), siendo indispensable acudir provisto del DNI o pasaporte (se excluyen otros documentos de identidad, y el número del documento presentado debe coincidir con el que aparece oficialmente en las listas y actas). Si un estudiante se examina sin estar matriculado, o ha sido excluido de las listas oficiales por no estar al corriente del pago de los plazos de matrícula, su examen será invalidado. No se permitirá la presencia de teléfonos móviles a la vista, ni conectados. Se puede usar calculadora, pero no se podrá intercambiar con otro estudiante durante el examen. Las respuestas del examen test tienen que ser pasadas a la plantilla dentro del tiempo correspondiente (no se corregirán los exámenes que no estén pasados a la plantilla, ni se concederá tiempo adicional para pasar las respuestas).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Se seguirá el procedimiento establecido en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno y modificada en su sesión de 26 octubre de 2016).

Tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria, la evaluación de la asignatura se llevará a cabo teniendo en cuenta las siguientes actividades, asignando la calificación de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Examen de los contenidos de las clases teóricas 70% Examen de las clases prácticas 30%

Se realizará en la fecha establecida en la Organización Docente de la Facultad. El examen teórico constará de preguntas de tipo test y un problema de saneamiento. Las preguntas de test correctamente contestadas sumarán 1 punto; por cada respuesta incorrecta se descontará 0,25 puntos.

El examen de los contenidos de las clases prácticas constará de preguntas de tipo test, preguntas a desarrollar o de los dos tipos a elección del profesorado.

Es condición indispensable para aprobar la asignatura alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima posible en el examen de los contenidos de las clases teóricas. Sólo si se alcanza esta puntuación en este examen se sumarán los puntos obtenidos en el examen de prácticas para la calificación final. Para aprobar la asignatura, además de aprobar el examen teórico, se deberá alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima posible sumando la puntuación del examen teórico y práctico.

NORMAS DE REALIZACIÓN Y CONDICIONES INDISPENSABLES DE TODOS LOS EXÁMENES DE LA ASIGNATURA:

Para poderse examinar el estudiante debe estar matriculado (debe figurar en las listas oficiales), siendo indispensable acudir provisto del DNI o pasaporte (se excluyen otros documentos de identidad, y el número del documento presentado debe coincidir con el que aparece oficialmente en las listas y actas). Si un estudiante se examina sin estar matriculado, o ha sido excluido de las listas oficiales por no estar al corriente del pago de los plazos de matrícula, su examen será invalidado. No se permitirá la presencia de teléfonos móviles a la vista, ni conectados. Se puede usar calculadora, pero no se podrá intercambiar con otro estudiante durante el examen. Las respuestas del examen test tienen que ser pasadas a la plantilla dentro del tiempo correspondiente (no se corregirán los exámenes que no estén pasados a la plantilla, ni se concederá tiempo adicional para pasar las respuestas).

INFORMACIÓN ADICIONAL



El programa teórico y práctico está disponible en la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO), la web del Departamento (https://saludpublica.ugr.es/) y la web de la Facultad de Farmacia (https://farmacia.ugr.es/).

- PROGRAMA TEÓRICO: El programa teórico se impartirá a través de clases magistrales participativas y se podrá incluir la realización por los estudiantes de exposiciones y/o seminarios/talleres de los contenidos del temario que se indiquen previamente, de acuerdo con los problemas de Salud Pública más prevalentes o de mayor interés para el estudiantado en cada momento. La realización de estos seminarios se valorará para la calificación final en la cuantía que se establezca previamente en función del grado de dificultad del contenido de cada uno de ellos. A criterio del profesor, se realizarán controles de asistencia a clase que contabilizarán para la evaluación, aunque en estos controles las ausencias no puntuarán negativamente.
- PROGRAMA PRÁCTICO: El programa práctico se llevará a cabo en el Laboratorio del Departamento. Consta de 2 bloques: Epidemiología, con 2 sesiones, y Sanidad Ambiental, con 3 sesiones. Los estudiantes serán convocados oficialmente mediante el sistema informático habilitado por la Facultad, prevaleciendo las listas que se publicarán en el tablón de anuncios del Departamento en caso de errores informáticos. El Manual de Prácticas es imprescindible y estará disponible gratuitamente en el Departamento; no se puede utilizar el de años anteriores porque se evalúa el trabajo realizado durante las prácticas y la cumplimentación del Cuaderno. Aquellos estudiantes que hayan sido convocados y no asistan a su turno perderán el derecho a realizar las prácticas con posterioridad. No se permite cambio de grupo de prácticas sin una causa debidamente justificada. No se admitirá la entrada a las prácticas pasados 10 minutos desde su inicio. El profesor evaluará el rendimiento del estudiante mediante preguntas y revisión del trabajo realizado en el Manual de Prácticas. La puntuación de las prácticas se reducirá si el estudiante falta a una sesión, y no se le computarán las prácticas si falta a dos

ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE):

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la Universidad de Granada, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado. La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 112, de 9 de noviembre de 2016. INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD DE LA UGR:

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, el sistema de tutoría deberá adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad, procediendo los Departamentos y Centros a establecer las medidas adecuadas para que las tutorías se realicen en lugares accesibles. Asimismo, a petición del profesor, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la Universidad cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencionsocial/estudiantes-con-discapacidad).